

# DIARIO DE CORDOBA

TELEFONO 184

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

FRANQUEO  
CONCERTADO

NÚM. 18.176

Suscripción en Córdoba. *Por un mes. 2 Ptas.*  
*Trimestre. 5*  
Fuera de Córdoba. *Trimestre. 6*  
Extranjero. *Trimestre. 10*

SÁBADO 27 DE NOVIEMBRE DE 1909

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LX

## EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 1910

(CONCLUSIÓN)

En el capítulo 7.º, Corrección pública, se introduce un aumento en el concepto de obras en la cárcel de 17.500 pesetas, ó sea la mitad de 35.000, puesto que se habrá de satisfacer en las dos anualidades inmediatas, para la construcción de un reformatorio de menores, obra que no se ocultará á la Asamblea la importancia de ella por los fines sociales que persigue y en parte reintegrable por la Diputación, según expresa la relación de ingresos de este presupuesto.

Capítulo 9.º Cargas. Las principales variantes que en el mismo aparecen se refieren á jubilaciones. Solicitada la que tiene derecho á pretender, con arreglo á los preceptos legales, el que fué Secretario y actualmente desempeña el cargo de Contador de este Ayuntamiento don Antonio Vázquez Velasco, después del dilatado número de años de servicios que viene prestando á la Corporación municipal con notorio acierto, justo es reconocerle el derecho que le asiste con arreglo al Real decreto de 2 de Mayo de 1858 al haber pasivo correspondiente, y otorgárselo en concordancia con cuanto autoriza la Real orden de 31 de Julio de 1900. En tal concepto se le ha fijado aquel, atemperándose á estas disposiciones legales, aunque limitándolo á poco más de los tres quintos del sueldo activo, cuya asignación comenzará á percibir cuando deje de ejercer el cargo que tan honrada como dignamente desempeña.

Asimismo, y con arreglo á los citados preceptos superiores, se le concede también la jubilación á que tienen derecho los profesores de instrucción primaria don Manuel B. Sánchez López, don José Morales y Fernández, don Miguel López Copé y doña Patrocinio Rivas Lozano, que han prestado relevantes servicios en pró de la enseñanza toda una generación, y que aun cuando por su edad tenían derecho de haberse jubilado hace años, han preferido no verificarlo por amor á la educación, hasta hoy en que le ha sido impuesta por disposición ministerial, por cuyas circunstancias, y en justo premio á los dilatados servicios de estos dignísimos profesores, no ha dudado esta Comisión asignarles á cada uno, como haber pasivo, las tres cuartas partes del sueldo que disfrutaban, como autorizan las precisadas disposiciones legales vigentes. También se ha concedido por equidad, y en memoria de los buenos servicios que prestó un señor padre don Antonio Jiménez Serrano, como fundador de la primera casa de socorro establecida en esta capital, 400 pesetas, en concepto de orfandad, á doña María del Carmen Jiménez y Morales; y, por último, se consigna en dicho capítulo la cantidad de 850 pesetas por si hubiera necesidad de conceder alguna pequeña pensión durante el transcurso del ejercicio de este presupuesto.

Siendo estos derechos pasivos por razón de jubilaciones, vindedades y orfandades un verdadero gravamen para los fondos municipales, por que cada día van en aumento, y no siendo justo ni moral el dejar de concederlos, la Comisión, para subsanar todos estos inconvenientes, se atreve á proponer, para que se acuerde, la creación de un Montepío municipal de retiros, socorros, pensiones y ahorros para todos sus funcionarios y dependientes, bajo las siguientes bases generales. Su objeto: conceder pensiones á las viudas y huérfanos de empleados que lleven 15 años de servicios. Igualmente conceder pensiones á sus empleados ancianos, mayores de 70 años ó de 60 que no estén útiles para desempeñar su empleo, siempre que lleven 25 años de servicio; pensiones por inutilización en caso de enfermedad ó en el desempeño de las obligaciones de su cargo, cuando hayan cumplido 10 años de servicios. Se concederán socorros ó anticipos sin interés hasta una cantidad máxima del sueldo anual que disfrute el peticionario para casos de enfermedad del mismo y su familia, cobrándole el anticipo por un descuento del 25 por 100 de su sueldo. También se harán préstamos con un interés anual de 5 por 100 hasta una cantidad máxima de la mitad del sueldo de un año descontándole el interés con un 30 por 100 anual del sueldo. Se admitirán imposiciones de ahorros en cuenta corriente con un interés anual de 30 por 100.

Formación del capital del Montepío.— Contribuirán á la formación de este capital todos los empleados que no sean temporeros en la siguiente forma: todo nuevo empleado dejará en favor del Montepío el 25 por 100 del sueldo líquido del primer año de su ingreso; á todos los empleados se le hará un descuento anual en su sueldo con arreglo á la escala que se determinará en el oportuno Reglamento; todo empleado que obtenga un ascenso dejará en favor del Montepío el 50 por 100 del aumento que perciba el primer año; igualmente cederán los empleados el 75 por 100 del importe del primer año del aumento gradual por quinquenio. El Ayuntamiento comenzará á contribuir desde el presupuesto de 1911 con la cantidad de 2.000 pesetas que se irá aumentando en presupuestos sucesivos con las pensiones que vayan de las que tiene ya concedidas y llegar á contribuir sucesivamente hasta la cantidad máxima de 15.000 pesetas, amortizando el Montepío en su favor las pensiones que vayan desde el tiempo en que contribuya al Montepío con referida suma, y no concediendo más pensiones con cargo á los fondos municipales desde primero de Enero de 1911, fecha en que debe estar organizado el Montepío y en ejercicio sus funciones.

Administración del Montepío y personal del mismo.— Su dirección y administración se llevará por un consejo presidido por el Alcalde y compuesto de dos concejales designados por el Ayuntamiento, el Secretario de la Corporación, el Contador de los fondos municipales, el Depositario de los mismos y una representación

de los empleados subalternos del Municipio, que se determinará en el Reglamento. Los concejales y la representación de empleados se renovará cada dos años y cuando por cualquier causa vayan. El consejo llevará la administración y dirección del Montepío y acordará sobre las concesiones conforme al Reglamento que el mismo redactará y someterá á la aprobación del Ayuntamiento. El movimiento de las operaciones de este Montepío se llevará por los funcionarios de la Contaduría y Depositaria municipales.

En la relación de obligaciones contraídas y compromisos varios, hemos obtenido una baja de 6.882 pesetas por haberse hecho cargo el Estado de abonar la renta del molino de San Rafael, destinado á fábrica militar de harinas.

El concepto más recrecido de las obligaciones voluntarias del Municipio es el artículo 9.º de este capítulo, ó sea el de expropiaciones, por que esta Corporación, al constituirse, uno de los principales compromisos que contrajo con la opinión, fué la prolongación de la calle de Claudio Marcelo, y enmendar los errores de ensanche de la plaza de Cánovas. Parte de esta mejora se realizará con fondos del presupuesto vigente, ó sea por lo que respecta á la apertura de la prolongación de la calle de Claudio Marcelo hasta la de Diego León y lo que resta de la mejora, cual es el ensanchamiento de la calle de Sánchez Guerra para que resulte perpendicular á la prolongación de las vías de que se trata, y la regulación de la plaza de Cánovas, se ha de efectuar con los fondos de este concepto á que venimos haciendo referencia, como asimismo atender, entre otras, á las expropiaciones de las derruinadas casas de la ronda de Isasa, para sanear aquellos sitios. Se han consignado, pues, para este objeto, 235.000 pesetas.

Los capítulos 10.º, obras de nueva construcción, y el 11.º, de imprevistos y calamidades públicas, no han tenido alteración alguna en relación al presupuesto de anualidad.

Una vez que hemos expuesto en esta memoria los detalles de las modificaciones que introduce el proyecto de presupuesto en comparación al del año corriente, por lo que respecta á los gastos, hagamos algún análisis, tanto de estos como de los ingresos, y lo que pueden ser unos y otros en lo sucesivo.

Por lo que respecta á los ingresos, la Comisión se atreve á afirmar que en lo porvenir han de recrecerse por la acción del tiempo y por el aumento de la población, y hasta si fuese posible, por la transformación de las actuales tarifas, á la vez que con la imposición de nuevos arbitrios que bien podrían aumentarse, en relación con los actuales, en más de 50.000 pesetas.

Por lo que se deduce del presupuesto de gastos, vemos que lo consignado en el concepto de expropiaciones no es una obligación forzosa para el Municipio, y que ascendiendo á 235.000 pesetas podemos considerar esta suma como superavit, y será susceptible de aumentar en la cantidad anteriormente dicha y por las razones indicadas.

Hemos hablado en el ingreso de esta memoria de mejoras susceptibles de realizar con los ingresos del presupuesto ordinario, pero no hemos hablado de otras mejoras importantes, cuales son el alcantarillado y abastecimiento de aguas, cuya ejecución, según los proyectos del señor Uragón, ascienden la primera á 2.900.000 y 2.250.000 pesetas la segunda, teniendo para su realización unas y otras recursos propios, que en el alcantarillado son un recargo de 4 por 100 sobre el líquido imponible de la propiedad urbana y un arbitrio de 15 pesetas por acometida de cada casa, ingresos suficientes para atender á todos los gastos, ofreciendo un pequeño remanente.

El proyecto de abastecimiento de aguas tiene como ingresos propios la venta de determinado número de metros cúbicos de dicha especie, que por ser elevado el precio que se le calcula en el proyecto, no serán tantos los beneficios como en el mismo se dicen.

Las formas económicas son las que el Municipio tiene para llevar á cabo todas las reformas que la población necesita; de higiene unas y de ornato y mejoramiento material otras. Puede decidirse por realizar las obras de alcantarillado y abastecimiento de aguas por concesión á una empresa que ejecute y explote la obra por un número determinado de años, encargándose de cobrar aquella los impuestos que son recursos propios de estas obras, y las demás de ornato y mejoramiento material, como son la pavimentación de las calles que tienen el primitivo empedrado, las construcciones de una necrópolis modelo, de grupos escolares, de casas para obreros, continuación del paseo de la Victoria hasta enlazar con el nuevo marallón que se construye en el Guadalquivir, otros ensanches interiores y alineaciones de calles, Casas Consistoriales, aumento de la Biblioteca municipal y creación de un museo pedagógico, como asimismo la amortización del déficit y otras tantas, por no ser prolijo en su enumeración, llevarlas á cabo todas ellas en el transcurso de un periodo de años con el superavit á que hemos hecho referencia.

O bien puede la Corporación realizar un empréstito por el importe á que asciendan todas las mejoras y pago de la deuda, teniendo por base para la amortización del primero los ingresos propios de alcantarillado y abastecimiento de aguas y el superavit tantas veces citado.

Tal es el proyecto de presupuesto y orientación económica del Municipio que se proponen á la aprobación de la Asamblea y de V. E., por la Comisión de Hacienda que suscribe. Córdoba 29 de Octubre de 1909.—Salvador Muñoz Pérez.—José García Martínez.—Rafael Gutiérrez Villegas.—Rafael Jiménez Fernández.—Manuel Tienda.—Francisco de P. Salinas Diéguez.—José López Serrano.—Antonio Osuna.

## El "Diario", en Roma

En Roma, como digna de serle envidiada, sólo se encuentran dos cosas: el empedrado y el agua. (Se entiende de Roma como ciudad moderna.)

El empedrado es de una lava especial, muy dura y quebradiza, que cortan en cuadrados de unos seis centímetros.

El agua es abundantísima.

El lago de Bracciano, á 40 kilómetros de la capital, ofrece cuanto se pudiera desear.

Así es que no hay plaza sin su correspondiente surtidor, que varía desde el más pequeño al monumental de la fuente del Tanculo, cuyo ruido atronador ensordece.

Por lo demás, la Roma actual no tiene luz, ni tiene movimiento comercial como cualquiera pudiera imaginarse.

La luz de gas, á poca diferencia, es la misma en una calle céntrica que en una extrema, exceptuando algunas tiendas que tienen focos eléctricos.

Respecto al movimiento, un romano me dijo hace días: «Roma no produce nada; se limita á consumir, y es verdad».

En esto se encuentra la razón de la belleza de los alrededores; no hay fábricas que con sus líneas generales y uniformes fatiguen la vista, ni chimeneas que enturbien la atmósfera.

Una continuación de las puertas, que dan salida al «Agro romano», se encuentra una serie de villas y villinos bellísimos, de diversos gustos y estilos, y tras estos, la campiña, el agro.

Ciudades industriales hay dos únicamente en Italia: Milán y Turín.

Las demás son comerciales, esto es, negocian con los productos elaborados por las otras, ó artísticas, que tienen el turismo como único medio de vida.

Da fisonomía especial á la capital italiana una serie de carros y carretelas que invaden las calles, marchan por todas partes disparados y son el peligro mayor que existe.

Los llaman *vignarole*, y son dos ruedas con su correspondiente eje, unos varales y sobre el eje unas tablas, en las que se sientan dos ó tres ó cuatro individuos, según la fortaleza del caballo y la resistencia del artefacto, que aspira á honores de *faetón*. Cuando están barnizados y presentables se les denomina *carrosini*.

De ellos tiran unos cabalitos muy pequeños y muy inquietos, que he visto marchar casi siempre al trote largo, y no pocas al galope.

Estos carritos se cuentan por millares: no hay agricultor ni *señorita* que no posea uno.

Peró los ganan en número las bicicletas. Lo peor es que los conductores de unos y otros tienen la conciencia demasiado elástica y se consideran libres de responsabilidad gritando: «E... h», y echando el armatoste encima del infeliz transeunte, si este no tiene la agilidad suficiente para ganar por piés la acera.

Y ya que hablamos de vehículos, no debe pasar sin mención el paraguas de los cocheros y los carros de vino.

El paraguas cocherial es bastante práctico. Aquí todos los coches son *milores*, y el auriga se guarece de la lluvia, tapa la parte del coche no cubierta con la *capota* y parte del caballo, todo con el paraguas; así os dareis cuenta de la magnitud de este.

Otro que no pueden llevarlo en la mano, y lo sujetan en el pescante en un enchufe de metal. Ofrezco la importación de la *ombrella* á los honorables *cochieri* de esa.

Los carros de vino son famosísimos. No sé cómo no se han importado ya en Andalucía, donde tanto vino y tantos *gambirinos* (de vino) existen.

Son unos carros más largos y más estrechos

que los de esa tierra y en los que se colocan, unos encima de otros, los toneles que se transportan.

En la parte interior lleva un banco, rodeado de tela impermeable, y con una *capota* plegable, desde donde el *carrettiere* guía el caballo, y en el que bebe y duerme más de lo debido. Cuando llueve ó hace sol, extiende la capota y queda encerrado en una especie de garita. Para guardar la carga (pues los carreteros bastante tienen con dormir y beber) llevan siempre un perro, que es de la misma casta en todos los que he visto, monísimo, blanco, pequeño é inquieto y nerviosísimo, que va saltando de tonel en tonel. Para daros cuenta cabal, figuraos todo el carro pintado en azul *rabioso*, con muchos adornos y colorines y una cantidad enorme de cencerros y campanas de todos tamaños, colgados en la garita, que producen tal ruido, que yo no sabía qué pensar la primera vez que los oí.

Estos carros van de pueblo en pueblo vendiendo el vino de los Castillos romanos, que es más barato que en España, y no se falsifica... porque no tiene cuenta, ya que es menos costoso el producto natural que lo sería el adulterado.

Sin embargo, como el agua aquí es abundantísima, se... *bautiza*. ¿Entendido? Esta es una maniobra universalmente admitida y seguida con escrupuloso esmero por los *negociantes* de todos los países.

Otro día irán más *chismajos*, que por hoy bastantes van con los dichos.

Roma 18 Noviembre. F.R.D.

## EL ERROR Y LA MASONERIA

Quedamos en el número anterior en echar una mirada sobre el monstruo de la masonería, y hoy hemos de hacerlo.

Después que el racionalismo calificó de mitos á las religiones positivas, y la masonería, que es su viva personificación, combatió todas y especialmente á la más tenaz de ellas, la Católica, en frase de la secta, esperando en lontananza el día en que la humanidad entera el *himno de triunfo sobre las ruinas de la revelación*, con una lógica que no cumplió ni siquiera Hegel, establece un *culto ridículo, un ritual grosero, un dogma*, que, sobreponiéndose á todas las tergiversaciones con que la *razón sola* desfiguró el Católico, envuelve dos divinidades radicalmente opuestas, un dualismo que no tiene calificación adecuada, el dios Eblis ó Lucifer, y el Dios vivo, el Adonai de la Biblia, según la secta, Lucifer, que es el Padre de la humanidad y su *amorosa* providencia y el arquitecto del mundo, colocado al hombre en el escenario de la tierra recó, puro, virtuoso, exento de toda *pasión y vicio* y con las nociones de Teología y Filosofía al estilo de la secta.

Peró corrompido el hombre en el principio de los tiempos, y aduterada la tradición babilónica, sin embargo viva y pura para la línea de Caja, á los constructores de tiendas con Jubal, inventores de la maleación de metales con Tubalcafn y de aparatos de música con Jubal, es decir, el río de la humana existencia se divide en dos brazos, y en dos distintas direcciones toda la vida humana; la *una, la santa, la inmaculada*, adora y obedece á Lucifer; la *peccadora*, la que se manchó en sus orígenes con el vicio y la maldad, sigue desde entonces las inspiraciones del Dios de la Biblia, del Dios católico.

De este modo la masonería comienza por asentar la vida y la religión, la historia y la sociedad, en una base que hace necesaria cuando la humanidad ponga en vías una recomposición,

un trastorno radical de la historia para reconstituirla de diverso modo que se viene desenvolviendo en los siglos.

Y he aquí en un solo error radical la clave de todo el programa de la masonería, que con razón puede calificarse de odio contra la verdad, de enemistad personal contra Dios.

Ahora bien: es evidente que consistiendo el estado de inocencia y santidad del hombre primitivo, según la secta, en aquella de que nos ofrece un tipo el fratricida Caín, el homicida y polígamo Lamech, la corrupción de sus sucesores y más que todo aquella atención constante del pensamiento al mal, como dice Moisés en el Génesis, es evidente, digo, que para la tenebrosa secta el mal, el pecado, el error, el vicio, que, juntos, forman todas las miserias de la humanidad, son obra del Dios de la Biblia que, maleando primero á Seth, descendiendo por Eno á Noé, llega á Abraham, se propaga por sus descendientes, se resume en Jesucristo y, con la Iglesia Católica, se ha propagado á todas las razas y naciones de la tierra. Por eso la fecha entablada por la masonería contra la Iglesia ó, lo que es igual, contra el sacerdocio católico, que es el heraldo de sus enseñanzas, es una lucha á muerte, aunque lenta, pero progresiva, porque soldadas á la humanidad las naciones bíblicas desde sus orígenes, la recomposición del hombre y de las sociedades conforme al tipo que nos ofrece la masonería, exige romper los frenos de la conciencia, del pensamiento y de la carne y apagar la antorcha del pudor natural é instintivo que conserva siempre vivos sus desvelos en el pecho de la humanidad.

Peró notemos de paso la inconsecuencia del error; mas á fin de no prolongar este artículo, optamos por hacer punto aquí para proseguir en otro número.

LDO. SERAFIN LOPEZ ALCALA.  
Pbro.

25-11-1909.

## Exposición internacional de Arte

En la capital de la República Argentina tuvo lugar una importante reunión, relacionada con la Exposición internacional de Arte que se celebrará el próximo año en conmemoración del primer centenario de la independencia argentina.

Estaban presentes los Ministros plenipotenciarios de los Estados Unidos de Norte América, Mr. Charles H. Sherrill; de España, señor Tomás de Rueda y Osbornem, Vizconde de la Fuente; de Noruega, señor Andrés Christophersen; de Chile, señor Miguel Cruchaga Tocornal; de los Países Bajos, señor Leonardo Van Riet; de Bélgica, señor Alberto Remes, Encargado de Negocios; de Suecia, señor Ragnard W. Rander; de Dinamarca, señor Carl Ellis Wandel, Ministro residente. Enviaron su adhesión, justificando su ausencia, los Ministros plenipotenciarios de Inglaterra, señor Walter Beaupré Townley; de Alemania, señor M. Von Waldhausen; de Francia, señor E. Thiebaud.

Estaban también presentes los delegados nombrados por los Ministros de las Legaciones extranjeras ante la República Argentina, con el encargo de representar á los artistas de su país, de cooperar en los trabajos de organización al Comisario general y á las comisiones de aceptación y de propaganda nombradas por el Gobierno en su respectivo país: para Alemania, señores Carlos Nordmann y Paul Mattig; para Austria Hungría, Antonio Voegele y José Markovic; para Chile, Carlos Henríquez; para España, José Artal; para los Estados Unidos, Francis B. Purdie, siendo justificada la ausencia

285

Toledano, y después don Miguel Sánchez de Molina, que fué uno de los cofundadores de la Cofradía, puesto que su carta de hermandad fué expedida en 1.º de Febrero de 1859, y gracias al celo de esta Congregación se conserva esta iglesia en perfecto estado y con constante culto, sobre todo en Cuaresma, que hacen los viernes (1) un quinario al Señor, que siempre se ve muy concurrido, así como los oficios propios del Jueves y Viernes Santos, y las festividades de Santo Domingo y de San Alvaro, que estas y las de la Virgen de Linares de que más adelante hablaremos, son las romerías más concurridas que en Córdoba se realizan.

Permitido nuevamente en España el restablecimiento de las Ordenes religiosas, vinieron á Córdoba los R. R. P. P. Dominicos y establecieron accidentalmente su residencia en la iglesia de San Agustín.

Restaurada la provincia de dominicos de Andalucía, el M. R. P. Fr. Paulino Álvarez, primero, y después su sucesor el M. R. P. Fr. Jacinto Figueira, ambos Provinciales de dicha provincia, reclamaron lo que había pertenecido á la Orden tanto en la ciudad de Córdoba como en la sierra.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Pozuelo y Herrero, Obispo de esta Diócesis, dejando sin resolver lo perteneciente al convento é iglesia de San Pablo, por un Decreto de 21 de Mayo de 1900 cedió á la Orden de Santo Domingo el santuario de Scala-Celli en la forma siguiente:

Por cuanto el R. P. Fr. Manuel Puebla, de la orden de Predicadores, en nombre y con delegación del re-

(1) El Excmo. Sr. D. Fray Zeterino González dispuso que los cultos se hicieran los domingos de Cuaresma.

72

cia del señor Edmundo P. Graves, que actualmente se encuentra en los Estados Unidos; para Francia, E. Le Monnier, habiendo enviado su adhesión el otro delegado de Francia señor E. Hingé; para Inglaterra, W. B. Boadie y C. Kay Robertson; para Italia, Cav. Lorenzo Pellegrano, justificada la ausencia del otro delegado Comm. Prof. Cayetano Moretti, por hallarse actualmente en Italia; para los Países Bajos, Juan A. Waldorp y Joh J. Doyer; para Suecia, el señor Stellan Morner.

Asistieron también a la reunión los miembros de la Comisión ejecutiva de la Exposición, el Comisario general, Dr. R. Ligotto, siendo presidida la reunión por el Vicepresidente señor Paul B. Chambers, en reemplazo del Presidente, señor Manuel J. Guiraldes, Intendente de la ciudad de Buenos Aires.

El señor Chambers da lectura a una nota del Ministro de Relaciones exteriores, que manifiesta haber procedido a invitar oficialmente a los Gobiernos extranjeros para que concurren a la Exposición internacional de Arte del Centenario.

El señor Ernesto de la Cárcova comunica de Francia que la Exposición ha despertado un vivo interés en los artistas franceses, italianos, ingleses, alemanes, etc., cuyo concurso de parte de los más grandes artistas del mundo promete desde luego ser ya importantísimo.

Llegan también buenas noticias de Italia, donde el Comm Prof. Cayetano Moretti fué nombrado delegado general de aquel Gobierno; de Bélgica, por el comisionado señor Julio Lagae; de los Estados Unidos, por el señor E. P. Graves; de Alemania, de donde la *Gesellschaft fuer Deutsche Kunst im Ausland* se compromete a concurrir con las obras de los más grandes artistas alemanes, proviniendo también confortantes noticias de los otros Estados, donde se están organizando activa y eficazmente las respectivas comisiones organizadoras.

Los trabajos para asegurar la adquisición de las obras que concurrirán a la Exposición, proceden en la mejor manera; el Gobierno concurrirá con 460.000 francos; la Municipalidad de Buenos Aires con 120.000 francos; todos los catorce Gobiernos de las provincias de la República y los Intendentes de las principales ciudades se comprometieron a adquirir obras para constituir con ellas el primer núcleo de otros tantos museos que se instituirán con motivo del Centenario, no existiendo hasta el presente más que un solo museo nacional de Arte en toda la República, ó sea el de Buenos Aires.

De esta manera las adquisiciones oficiales superarán en mucho a un millón de francos; y como también los centros sociales se han comprometido para las adquisiciones, y todos los años, en las pequeñas exposiciones comerciales artísticas que se hacen en Buenos Aires, se vende por más de un millón de francos, así la Comisión ejecutiva prevé que las adquisiciones en la Exposición de Arte del Centenario será alrededor de dos millones de francos.

En estos días se dará a la publicidad el «Affiche» oficial que, con delicado sentimiento artístico, simboliza el adolescente arte argentino que despierta al beso maternal del próspero arte del viejo mundo, destacándose ambas figuras sobre el fondo soleado de la lanura pampeana.

Después de larga discusión, los asistentes a la reunión concordaron en el criterio de admitir en la Exposición una cantidad muy reducida de obras para que cada salón forme un conjunto de por sí mismo artístico, simpático y de obras verdaderamente selectas, de grandes artistas universalmente conocidos y apreciados, que sean la expresión viviente del adelanto artístico de su respectivo país.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1909.

## Las excentricidades de Mr. Perin

Ronda 25.—Las excentricidades del yanqui Mr. Perin producen aquí grandes escándalos.

El director del hotel Victoria, donde aquel se aloja, se vio precisado a reclamar la intervención de la autoridad por haberse hecho el yanqui dueño del hotel, dando muestras de perturbación mental.

Mr. Perin tiene en su poder importantes cantidades en oro.

El capitán de la guardia civil adoptó ayer medidas de vigilancia con el excentrico yanqui, por haber visto que este abandonaba fuera del

hotel sumas de consideración y además repartía pródigamente monedas de oro.

Mr. Perin ha entregado su hijo al cuidado de un vecino de esta, dándole mil pesetas, por haberle abandonado la servidumbre de confianza que tenía.

Mr. Perin salió hoy del hotel y se dirigió al Royal, donde hallábase un matrimonio inglés, con el que el yanqui tenía amistad.

El jefe de policía fué signifiándole y se quedó en el patio del hotel Royal, vigilando.

Durante el tiempo que duró la visita estuvo tocando el piano la señora del inglés.

De pronto, y sin que nada anormal se hubiese notado, Mr. Perin bajó al patio, y dirigiéndose al jefe de policía le manifestó que la inglesa se había agredido con un cuchillo, dándole una puñalada.

Reconoció Mr. Perin presentaba una cortadura en el chaleco que le interesaba también la camisa, sin haberle causado lesión alguna.

El yanqui fué trasladado al hotel Victoria, y allí acudió el juzgado para instruir diligencias, ordenando primeramente la detención del matrimonio inglés.

Cuando el juez interrogaba a Mr. Perin, este se marchó rápidamente, encerrándose en una habitación del piso segundo, en unión de dos criados.

Antes se había provisto de un revólver. Pasado un gran rato sin que el yanqui abandonase su encierro, se sucedió una escena altamente emocionante.

Ambos criados, poseídos del mayor pánico, se arrojaron por una ventana al patio, produciéndose fuertes contusiones.

Uno de ellos se dislocó una pierna.

Interrogados, manifestaron que el yanqui les había amonazado porción de veces con el revólver, y que, temerosos de que los matase, se habían arrojado por la ventana.

Después de grandes esfuerzos se logró penetrar en la habitación en que se había encerrado Mr. Perin, y se le desarmó.

Se espera la llegada del Cónsul de los Estados Unidos, al que se ha teleografiado.

También se le ha teleografiado al gobernador civil, participándole los hechos.

Las autoridades han adoptado con el yanqui medidas convenientes.

El norteamericano Perin continúa en Ronda haciendo excentricidades.

El dinero que repartió ayer entre los criados, y que después recogieron las autoridades, asciende a mil cuarenta monedas de oro de veinte dólares, americanas, y de veinte francos.

También dió monedas de plata.

Es probable que en el asunto intervenga el ministro de los Estados Unidos, para poner coto a las prodigalidades del yanqui y aclarar su conducta.

La guardia civil ha comunicado al gobernador de Málaga que el yanqui agredió brutalmente al dueño del hotel en que se aloja, por que protestó de que tenía revuelto el establecimiento.

El dueño le rogó que cambiara de hotel y esto exasperó a Mr. Perin, promoviendo un fuerte escándalo.

Audieron el capitán de la guardia civil y el alcalde, pacificándole.

El yanqui prodiga su dinero de un modo escandaloso, dando monedas de oro por servicios insignificantes.

Se espera en Ronda al Cónsul yanqui en Málaga, que lleva instrucciones para investigar la locura de Mr. Perin y recluírle, de confirmarse ésta, en un manicomio.

## NOTAS DE SOCIEDAD

### ESPOSALES

Se firmaron anteayer los esposales de la bella señorita Luisa Barasona y Fernández de Mesa con el apreciable joven de El Carpío don José Muñoz y Muñoz.

El acto se celebró en la casa de nuestro estimado amigo el notable é ingenioso artista don Antonio Barasona, hermano de la novia, y ante la presencia del virtuoso y joven presbítero don Lucas Valera Leña, coadjutor de la parroquia del Sagrario.

Firmaron como testigos el acta don José Rueda González, don Carlos López Palacios, don Emilio I. Irujo Prieto y don Manuel Barrios Rejano.

Los invitados fueron obsequiados espléndidamente con fiambras, dulces, vinos y habanos.

La señora de Barasona y sus hermanas polítlcas, Rosalia y Luisa, asistieron a todos finalmente.

Entre los que allí se reunieron figuraban las señoras de Muñoz García, madre del novio; Fernández de Mesa (don Rodrigo y don Francisco) Barasona (don Benito y don Rodrigo) Barrios Rejano, Irujo, Cros, López Palacios, Rioja y algunas otras.

Las señoritas de Perinat, Muñoz y Muñoz, Asunción Fernández de Mesa, Pepita Jiménez, de Basna (Aleis, Camila y Flora) de Barasona, mademoiselle Ketty y otras.

Y los señores Conde de Portillo, Francia, Parladé, don Florentino Sotomayor, Barrios Rejano, Illán, Crós, don Benito y don Rodrigo Barasona, Mesa, Rioja, Muñoz García, Gracia, Rueda, López Palacios, Valera Leña, don José Paz, Jiménez Lora y algunos otros.

La agradable reunión, que empezó a las tres de la tarde, terminó ya bien de noche, y todos los invitados salieron muy satisfechos de las atenciones de que habían sido objeto por parte de los señores de Barasona y sus hermanas.

### DE MONTERÍA

En las primeras horas de la mañana de ayer salieron de esta capital, en automóviles, los señores Conde de Hornachuelos, Sotomayor, Barasona, Francia, Parladé y otros, los cuales se proponen pasar varios días de montería en la finca «Risquillos», del término de Andújar.

### EN PROYECTO

Según parece, se trata de organizar una función patriótica a beneficio de los soldados enfermos y heridos de la campaña de Melilla.

La idea está todavía en proyecto, y es fácil que se ponga en escena *El patio*, de los Quintero; *De cerca*, de Benavente, y *El puñal del godo*, interpretadas estas obras por distinguidas damas y señoritas de la buena sociedad cordobesa.

Además es probable que en el programa figuren otros alicientes que lo harán atrayente y variado.

## NOTICIAS MILITARES

En la orden de la plaza de ayer se reproduce, para el debido conocimiento y cumplimiento, como ampliación a la de 6 de Octubre último, el telegrama siguiente dirigido por el Capitán general de la región al general Gobernador militar de Córdoba:

«Ministro Guerra en telegrama ayer dice: siendo varios los cuerpos que no remiten los estados mensuales fuerzas que previene Real orden 23 Agosto anterior (D. O. número 191, página 535) y otros los envían con datos incompletos, sérvase V. E. disponer que todas las unidades ejército pertenecientes esa región remitan dichos estados dentro primera decena de cada mes arreglados al formulario número 1 que acompaña a la orden 4 Julio 1905 (D. O. núm. 151) con modificaciones indicadas en Real orden telegráfica 4 Octubre último.

Ordene V. E. a todos los cuerpos y unidades envíen Estado Mayor Central, como previene Real orden 26 Agosto citado, con urgencia nuevo estado mes actual y oportunamente en meses sucesivos, teniendo presente que las modificaciones del formulario prevenidas son que en la clasificación por reemplazo se ha de consignar en columnas separadas, tanto en el estado como en el resumen, los individuos de reserva activa, ya en filas, ya en sus casas, expresando el año de esta situación en que se encuentran. Esgaran también en casillas separadas los excedentes de cupo del llamamiento de Agosto último y los que puedan tener de recluta voluntaria para Melilla según Reales órdenes 6 y 14 de Agosto último.»

Ha sido destinado al quinto depósito de reserva de caballería el coronel don Rafael Velasco Vergel.

## GACETILLA

—De interés local.—Tenemos entendido que además de la sociedad franco belga que ha formulado sus proposiciones para la ejecución de las obras de saneamiento de esta capital, se hacen estudios y gestiones por otra respetable sociedad francesa para ofrecer a este Ayuntamiento proposiciones ventajosísimas, que

quizá se hagan extensivas a otras importantes mejoras locales.

—Para las víctimas de la guerra.—El Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta provincia ha recibido la siguiente comunicación de la Asociación de señoras que preside la Reina: «Excmo. Sr.: Por acuerdo de la Asociación de señoras, ruego a V. E. que interese de los Gobernadores militares la remisión a su autoridad, y en el más breve plazo posible, para que se reciba con urgencia en esta Secretaría, relación nominal de todos los que hayan fallecido en los hospitales ó quedado inútiles, tanto a consecuencia de heridas recibidas en campaña como por enfermedades adquiridas en la misma, pues S. M. la Reina desea socorrer a todos en la proporción establecida, y este antecedente, necesario en los momentos actuales, lo es de suma importancia para tenerlo en cuenta cuando, terminada la campaña, se proceda a la última y definitiva distribución de los fondos recaudados. También interese de V. E. que previo informe de los Directores de los hospitales, me remita relación de los que, perteneciendo al Ejército de Melilla, hayan quedado inútiles por amputación de pierna ó brazo, porque S. M. la Reina ha dispuesto que se adquiera para cada uno el aparato que necesite ó que se entregue en mano y en metálico el valor de aquel, si así lo prefieren.»

—Recepción académica.—La Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba celebrará esta noche, a las nueve, sesión pública y solemne, en el salón de actos del Ayuntamiento, para dar posesión de una plaza de número 4 don José Fernández Bordes, que leerá un discurso de entrada, contestándole en nombre de la Corporación el Director de la misma don Manuel de Sandoval.

—Pagos.—La Dirección general del Tesoro ha dispuesto que el día 1 de Diciembre se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes en todas las provincias.

—Juicio oral.—Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Bojalanc, por el delito de hurto, contra Diego Toro Damián. Le defenderá el abogado señor Martínez Baltrán y le representará el procurador señor Castejón.

—Caminos vecinales.—Por Real orden del Ministerio de Fomento ha sido aprobado el plan de caminos vecinales de la provincia de Córdoba en la parte que se refiere a los caminos terminados en virtud de los contratos celebrados entre el Estado y la Diputación provincial.

—Adjuntos.—He aquí la relación de los adjuntos correspondientes a Córdoba, publicada por la Audiencia territorial de Sevilla: *Distrito de la Derecha*.—Don Enrique Fuentes Breña, don Francisco Rivera Cruz, don Antonio Alcántara López, don Atanasio Sáinz de la Torre, don José Suárez Alonso, don Rafael Ramos Enriquez, don José Rioja Muñoz, don Francisco de la Cruz Córdoba, don Juan Julián Barrigón, don Federico García Varo, don José Benítez Padrajas, don José Carmona Navarro, don Antonio Naval Garzón, don Manuel Enriquez Enriquez, don Antonio Pozo Yusta, don Antonio Caballero Redel, don Juan Enriquez Barrios, don Antonio Moreno Vargas Machuca, don Luis Espinosa Osuna, don Eduardo Toro Loreto, don Joaquín Ruiz Martín, don Francisco Campanero Vázquez, don Luis Barbaño Barjano y don Juan José Torres Ripalda. *Distrito de la Izquierda*.—Don Juan Ramírez Castuera, don Manuel Junguito Carrión, don Francisco Lobán Ariza, don Juan Austria Carrión, don Bernardo Cáceres Ruiz Camacho, don Gabriel Larriva Repiso, don Francisco Aguilera Contreras, don Luis Usano de Tena, don José de la Calle y Herrera, don José Carrillo Pérez, don Mateo Márquez García, don Esteban Gómez Mateo, don Enrique Clavería Ribodó, don Agustina María Carrillo, don Rafael Muñoz Tapia, don Manuel de la Oliva González, don Angel Salido León, don Galo Hernández y Hernández, don José de Toro y Castillo, don Acisclo Carrillo de Albornoz, don Antonio Ruiz Fernández, don Antonio Alarcón López, don Enrique de la Cerda Vázquez y don Lucas Gómez Pérez.

—Telegrafista.—Terminadas en Sevilla las oposiciones de Auxiliares femeninos del Cuerpo de Telégrafos, ha sido calificada nuestra apreciable amiga y paisana la señorita Natividad Rodríguez y Rodríguez en uno de los primeros lugares. Nuestra enhorabuena por tan merecido triunfo.

—Señor Alcalde.—En la calle Torres-Cabrera, junto a la plaza de las Capuchinas, hay un bache de colosales proporciones que constituye un constante peligro. El bache en cuestión se ha agrandado en los últimos días con motivo de las torrenciales lluvias y actualmente se halla cubierto por una espesa capa de fango, muy parecido al betún. La reparación de aquel desperfecto es de carácter urgente.

—Expedientes de fallidos.—En virtud de Real orden se ha dispuesto que las Delegaciones de Hacienda practiquen sin demora, por medio del personal a sus órdenes, un examen minucioso y detallado de cuantos expedientes de fallidos existan sin formalizar, comprobándose si en ellos se han cumplido con todo rigor los trámites y plazos determinados por la Instrucción de 6 de Abril de 1900.

—A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositada una llave, encontrada en la vía pública.

—Del calendario.—En el próximo año de 1910 será, como acostumbra a decirse, muy baja la Cuaresma, pues el miércoles de Ceniza cae en 9 de Febrero y el Viernes Santo en 25 de Marzo, festividad de la Anunciación de Nuestra Señora; de modo que el día siguiente de la Virgen de los Dolores será San José y el otro día domingo de Ramos y el 26 de Mayo, Corpus; pero todavía será más baja el año 1913; ya que San José será el Miércoles Santo y Pascua el 23 de Marzo.

—Robo de caballerías.—Un vecino de Espiel ha denunciado en la inspección de vigilancia el hecho de haber desaparecido dos caballerías de la cuadra de su casa. El denunciante ignora quienes sean los autores del robo.

—Débitos.—Los Ayuntamientos de esta provincia adeudan a la Diputación las cantidades siguientes por reparto de alquiler de la casa Audiencia: 488 95 pesetas del primer trimestre del año actual; 511 14 del segundo; 586 33 del tercero; 2.059 02 del año 1908; 2.454 15 por traslado de local, y 10 733 05 por atrasos.

—Denuncia.—La guardia municipal ha dado parte de que por el caño de una casa de la calle San Francisco sale gran cantidad de agua a la de Romero Barros.

—Suicidio.—Hace varios días se suicidó

en Priego, arrojándose desde una altura de treinta metros, en el sitio llamado «Los Adarbenes Serrano, de sesenta y tres años de edad, mar esta resolución.

—Guardia civil.—La benemérita del que usaba nombre supuesto y que se ha confesado autor de varios robos de caballerías cometidos en el término de Campillos (Málaga) Es de la provincia indicada.—La de Caba a no robada por un compadre del vendedor en Lahuartaballotas en una finca del término de Belalcázar.—La de Bojalanc a un vecino de dicho pueblo que promovió escándalo en el domicilio de un convecino suyo.—Y la de Fuente Obejuna a un sujeto por hurtar bellotas.

—Autos.—La Sala de lo civil de la Audiencia territorial de Sevilla conoció anteayer instancia de don Antonio Marmol Povedano, contra la Compañía de ferrocarriles Andaluces, sobre cobro de 1.600 pesetas. Por la Compañía apelante informó el señor Campos Palacios, pidiendo la revocación del fallo recurrido.

—Incendio.—Hace pocos días se declaró un incendio en una fábrica de yeso que hay en el camino llamado de la Fuente del Ruedo, término de Puente Jenil. Supúose que fué casual. Lo extinguieron la guardia civil y varios vecinos, antes de que adquiriera grandes proporciones.

—Nuevo Mundo.—Cada día resulta más justificado el éxito de esta popular revista, cuyos números son a cual más interesantes y amenos. El de esta semana es verdaderamente notable: publica, como siempre, una información completa de la campaña de Melilla con varias fotografías referentes a las negociaciones para la paz con los jefes de la harka; las obras de la nueva casa de Corrales; el viaje de La Cierwa a Murcia; el mitin radical de Jai-Alai, con una fotografía muy curiosa de Lerroux, hablando; la erupción del Teide en Canarias; el general Marina Intimo; madame Steinhil en libertad; paso de un buque por las calles de Cádiz, y otras muchas notas de palpitante actualidad.

—Cura el estómago al Elixir Saiz de Carlos.—Venta de todos los artículos de señora y caballero, como así también de toda clase de tejidos y sus similares, en el establecimiento de tejidos de Tomás Pares, Conde de Cárdenas, núm. 15.

—Abanicos barajas.—Artículo muy indicado como novedad para la presente temporada, ofrecemos extenso y variado surtido a precios limitados. Pasamanería «La Sevillana», Letrados 24.

—Para ayuda de la lactancia no hay nada como la «Nestlé».

—La «Emulsión Marfil al Guayacol» es la mejor de todas las Emulsiones por su calidad, conservación y precio, siendo también de sabor más agradable. Todos los médicos la recomiendan eficazmente y su consumo inmediato es su mejor garantía.

—Herniados.—Ved el anuncio cuarta plana ¡Podemos curaros!

## SECCION AMENA

### El vigía

La Ribera se convierte en paseo triste y solo; y a ella van los que ahora quieren ver al que es rey de los otros.

### Pensamiento

Donde el amor impera no tiene cabida el odio, pues aquel lo rechaza.

### Cantar

Ven a la playa, amor mío, aunque el mar bramando esté; que él bañará con rocío los capullos de tus pies.

### De sobremesa

Un consejero se encontró en cierta feria con un amigo, que le preguntó:

—¿Has venido a comprar caballos?

—Sí; ¿y tú?

—También.

—¿Y sabes distinguir un caballo de un burro?

—Seguramente; aunque te metieras entre mil caballos, yo lo sacaría por la pinta.

### Curiosidades

Cierto ministro nombró vocal del Consejo a un ignorante. Al Consejo pareció mal y rogó al ministro revocase el nombramiento.

El ministro les dijo:

—¿Cuántos forman vuestro Consejo?

—Ciento.

—Pues entonces, ¿será posible que tantos sabios no puedan infundir ciencia a un ignorante?

## YEGUADA MILITAR

Se convoca a concurso de postores para el día 4 de Diciembre próximo, a las once de la mañana, con el fin de adquirir los artículos de piau que a continuación se expresan:

### Artículos y condiciones

37.500 kilogramos de cebada y 65.000 de paja, puestos en los almacenes de Moratilla, sin tierra y exento de toda materia extraña.

Será desechada toda oferta que no reúna las condiciones expresadas, para lo cual se presentarán muestras por los postores, siendo árbitra la Junta económica del establecimiento para juzgar en el acto la aceptación de las proposiciones.

Córdoba 25 de Noviembre de 1909.—El Oficial Pagador, Joaquín de León.—V. B. El primer Jefe, Arredondo.

## José Barea, hijo

Toril, 1, 3, y 14

Temporada de matanzas de 1909 a 1910

Cerdos, canal, a 5 3/4 reales kilo.

Por degüello y despojo sé o 8 reales cabeza en lugar de 16 reales.

### Tocino para fuera

Tocino añejo a 1 40 pesetas kilo.

Idem salado a 1 30 pesetas kilo.

Idem fresco sin sal a 1 20 pesetas kilo.

verendo Padre Provincial de Andalucía, Nos ha pedido la cesión del Santuario de Scala-Covi, situado en la sierra de esta ciudad, por lo que a Nos toca, su uso de nuestra autoridad y jurisdicción ordinaria, venimos en ceder y cedemos el mencionado santuario con todas sus dependencias, imágenes, vasos sagrados y demás objetos a él pertenecientes, y que se hallan hoy bajo la dependencia de la autoridad eclesiástica diocesana, a la expresada venerable Orden de Predicadores, debiendo entenderse esta cesión sin perjuicio de tercero.

De conformidad y en cumplimiento del Decreto, y pasada copia del mismo al señor Cura Párroco de Santa Marina don Francisco Morales Carrascosa, para que a su vez comunicase las órdenes oportunas a la Cofradía—por hallarse enclavado dentro de su jurisdicción dicho santuario—y demás personas a quienes correspondiera, para que pudiese hacer la entrega. Fué comisionado para hacer la entrega en nombre y representación de la autoridad eclesiástica el Sr. Dr. D. Manuel de Torres y Torres, Arcipreste de esta iglesia Catedral, hoy Dean de la Metropolitana de Sevilla, con fecha 30 de Junio de 1900, y por renuncia de este señor el Presbítero D. Enrique Medina de la Bermeja, hoy Canónigo de Ciudad Real, con fecha 4 de Septiembre de 1901. El 7 del mismo mes de Septiembre de 1901 dicho señor se hizo entrega de la iglesia y sacristía con todos los objetos existentes en dichos departamentos, según consta en el inventario que al efecto se hizo. Autorizó dicho acto D. Francisco Gómez y Ruiz, Licenciado en derecho Civil y Canónico y Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia y vecindad en esta población, y estando presentes algunos individuos de la Jun-

ta directiva de la Hermandad del Santo Cristo de San Alvaro, entre ellos su hermano mayor, que lo era don Ricardo Aguilar.

Mas como dicha Hermandad pusiese dificultades para la entrega de las dependencias del santuario, ó sea de las habitaciones adosadas a la iglesia, el reverendo P. Fr. Manuel Puebla pasó una comunión al Prelado con fecha 9 de Septiembre del citado año. En consecuencia, el Excmo. Sr. Obispo dirigió una comunicación al Presidente y hermano mayor de la Cofradía del Santísimo Cristo y San Alvaro a fin de que se sirviera dar las órdenes que creyese oportunas para que fueran entregadas a la mayor brevedad posible al Delegado D. Enrique Medina de la Bermeja las llaves de todas las habitaciones, con objeto de que se diea posesión de ellas al referido Padre Manuel Puebla ó a la persona que legítimamente le representara. En cumplimiento de esta disposición, que acataron respetuosamente los individuos de la Hermandad, el señor don Enrique Medina y de la Bermeja hizo entrega al M. R. P. Provincial Fr. Jacinto Figueira de la casa-hospedería adosada al santuario del Santo Cristo de San Alvaro, de todas sus dependencias y de cuantos enseres había en ella, según el inventario que se hizo al efecto, levantándose acta de lo actuado.

Hoy es hermano mayor de la misma don Emilio Castex y Ruiz.

ELECCIONES

Las propuestas para interventores y los demás impresos para las próximas elecciones municipales se venden en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Conde de Cárdenas, 18 (antes Letrados).

Sección religiosa

Santo de hoy.—Santas Flora y María, mártires de Córdoba.—Mañana.—Los Desposorios de nuestra Señora y San Gregorio III, papa y confesor.

Yubileo etrenario.—Hoy en la iglesia del Hospital de Jesús Nazareno, costeado por doña Purificación Torroba, por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costeado por doña Angela de Alvear, viuda de López, por su esposo.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Socorro, en su ermita.—Mañana a nuestra Señora de la Blanca, en la parroquia de Santiago.

En la Catedral.—En la Misa conventual predicará mañana el Dr. D. Marcial López Criado, Canónigo Lectoral.

Iglesia del Santo Angel Custodio (Capuchinos).—Continúa el piadoso ejercicio del mes de Animas, durante la Misa de ocho y media, finalizando con un responso cantado.

Parroquia del Sagrario.—Hoy octavo día de la gloriosa novena que la piadosa hermandad de nuestra Señora del Amparo consagra a su excelso titular en el presente año, dando principio a las seis y media de la noche, estando encargado del sermón el Lic. D. Francisco Bejarano Fernández, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

Mañana, a las diez y media, se celebrará una solemne fiesta, en la que se cantará a grande orquesta la Misa del maestro Mercadante, estando encargado del sermón el Dr. D. Julián Rivas Rojano, Coadjutor de la auxiliar de San Basilio.

Ermita de las Animas (Campo de la Verdad).—Continúan los cultos en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio, dando principio un cuarto de hora después de oraciones.

Ermita de los Santos Mártires (Puerta de Colodro).—Hoy, a las seis de la noche, séptimo día de novena a los santos Patronos de esta ciudad San Acisclo y Santa Victoria.

San Hipólito.—Hoy sexto día del solemne septenario que la Congregación de las Madres cristianas, canónicamente establecida en referida Real iglesia, celebra en honor de su augusta Patrona la Santísima Virgen María de los Dolores, dando principio a las cinco y media de la tarde: después de exponer a S. D. M., se rezará la estación mayor, santo rosario, letanía cantada, meditación, cánticos, sermón que predicará el R. P. José María Alcarde, S. J., mozo, reserva y responso.

Mañana, en la Misa de novena, se tendrá la comunión general, y a continuación Misa cantada a toda orquesta.

San Pedro.—Hoy segundo día del solemne octenario que la Ilustre Hermandad del Santísimo y Santos Mártires, establecida en dicha iglesia parroquial, dedica a las sagradas reliquias de aquellos invictos héroes que derramaron su sangre en defensa de la santa fe de Cristo nuestro Señor, dando principio a las diez de la mañana. Predicará el M. I. Sr. Dr. D. Lucas Redondo Fernández, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

San Pablo.—La Archicofradía del Inmaculado Corazón de María, canónicamente erigida en dicha Real iglesia, celebrará el día 28 sus ejercicios mensuales. Por la mañana, a las ocho y media, habrá Misa de comunión general, y a las cinco y media de la tarde exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, letanía cantada, oraciones, plegarias, sermón que predicará un R. P. de la Comunidad, gozos cantados, terminándose con la reserva y bendición con el Santísimo.

San Agustín.—Hoy, a las nueve de la mañana, se celebrará en esta iglesia un funeral por el eterno descanso de los que en vida pertenecieron a la asociación del Rosario perpetuo.

Iglesia del Hospital de Crónicos.—Hoy, a las seis de la mañana, celebrarán las Hijas de la Caridad solemne función religiosa a la Virgen Santísima, bajo la advocación de la Medalla milagrosa. Por la tarde, a las cuatro, se cantará el santo rosario y la letanía, seguirá el sermón que dirá don Antonio Guzmán Agénjo, terminándose con la Salve.

Monasterio de la Encarnación.—Mañana, a las cuatro de la tarde, se celebrarán los ejercicios de los Desposorios de la Santísima Virgen, costeados por don Manuel Codes.

Parroquia de San Juan.—El día 29 dará principio en esta iglesia la novena en honor a la Concepción Inmaculada de María Santísima, comenzando un cuarto de hora después del toque de oraciones.

La intención de estos cultos será en reparación y desagravio de las ofensas hechas a S. D. M. y de los sacrificios cometidos en Cataluña.

ANUNCIO.—Las personas que deseen algún turno ó días del Jubileo circular, pueden avisarlo, antes del día 1 de Diciembre, al señor Rector de la parroquia de San Francisco.

Las misas que se celebren el día 28 en la parroquia de San Pedro, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Manuel Ollala de la Torre (q. e. p. d.)

Su desconsolada esposa y afligidos hijos los excelentes señores Condes de Hornachuelos ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Sección comercial

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precios de venta al público desde el 22 de Noviembre hasta nueva cotización

Table with 2 columns: Animal type (Vaca, Ternera, Borrego, Macho, Pan corriente, Tocino) and Price per unit.

Casa José Barea, hijo

labrador, ganadero y abastecedor de carnos.

Precio de la carne al público

Table with 2 columns: Meat type (Carne de vaca, Ternera, Borrego) and Price per kilo.

El MEJOR y MAS BARATO

VERMOUTH TORINO, AGUILA ROSAS IGNACIO QUINQUEB, BARCELONA REPRESENTANTE EN ESTA PLAZA

PETROLEO GAL PARA EL PELO. Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid.

EL FÉNIX AGRICOLA. COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA. Capital social suscrito 1.000.000 de pesetas. Capital desembolsado 300.000.

REVALENTA DU BARRY. de Londres, cura las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, acedías, pituitas, náuseas, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, ahogos, opresión, congestión, diabetes, debilidad y todos los desórdenes del hígado, riñones e intestinos.

Procurador EN SEVILLA de la excelentísima Audiencia y Juzgados Civiles y Eclesiásticos. D. Vicente Narbona Jiménez (Abogado), Alfonso XII, número 21, Sevilla.

Ocasión. Se vende un motor de 30 caballos a gas pobre. Legítimo Otto y toda la maquinaria para fabricación de harina y pañadería. Todo en estado nuevo.

VERDADERA AGUA DE COLONIA. Producto higiénico, tónico y aromático indispensable para el baño y tocador. Eficaz para curar las afecciones a la vista. Se garantiza su pureza y estar compuesta con materias de primera clase.

Traslado Desde primero de año trasladada don Fernando Guiso sus gabinetes de dentista, hoy instalados en el piso principal de la casa número 5 de la calle Gondomar, al piso entresuelo de la casa sin número de la misma calle, esquina a la de Sevilla, donde estuvo instalado el Casino Conservador.

RECIBOS DE LOTERIA. Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados, 18.

Poderes para Clases pasivas. Para las residentes en Córdoba y fuera se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados, 18.

ALTAS Y BAJAS DE INDUSTRIAS. Se venden en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Conde de Cárdenas, 18 (antes Letrados).

RELACIONES DE FINCAS URBANAS. Se venden en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Conde de Cárdenas, 18 (antes Letrados).

LENGUAS. trufadas y a la escarlata, salchichones de pollo, perdiz, faisán y de foie-grás, cabeza de jabalí trufada, salchichón de Vich euclair, clase extra, kilo 7 pesetas.

Realización de alfombras. A precios baratos. María Cristina, 19, establecimiento de tejidos de Juan Ogasón.

RELACIONES DE FINCAS RÚSTICAS. El nuevo formulario se halla de venta en la imprenta del DIARIO, Conde de Cárdenas 18 (antes Letrados).

TODAS LAS SEMANAS POSTALES. se reciben directamente las últimas novedades de en la imprenta y papelería LA VERDAD, Gondomar, 7.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ. Calle Marques de Boil (antes Morillas). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy.—Menebra de legumbres y jamón. Queso de cabeza de cerdo, a 6 pesetas kilo.

RESTAURANT DE ANTONIO GOMEZ. ANTIGUA CASA DE CERRILLO. Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas). Teléfono núm. 168.

FORNOS. Frente al antiguo restaurant de Cerrillo. Calle Siete Ancones, núm. 1, duplicado. Plato para hoy: Ríñones de cerdo a la cubana.

CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE OJOS, NARIZ Y GARGANTA. A CARGO DEL Dr. J. Navarro Moreno. HORAS DE CONSULTA DE NUEVE A OCHO DE LA MAÑANA Y DE DOS A CUATRO DE LA TARDE. MARQUÉS DE BOIL, 1

Las guías para la conducción de acetalta se hallan de venta en la imprenta del Diario de Córdoba, Conde de Cárdenas, 18 (antes Letrados).

EL TIEMPO. Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha: EN VEINTICUATRO HORAS. Temperatura máxima al sol y al aire libre, 22 60.

POR TELEGRAFO. Las operaciones de Melilla. Madrid 26, 6 45 n.

La causa de Macías. La causa instruida contra el exauditor de la Armada don Juan Macías se verá a mediados de Diciembre.

La erupción del Teide. Un telegrama oficial de Santa Cruz de Tenerife dice que el Doctor Ponte ha enviado las noticias siguientes, por medio de una paloma mensajera:

El presupuesto de Marina. El Ministro de Hacienda ha dicho que el de Marina le ha enviado ya el presupuesto de su departamento.

La erupción del Teide. Un telegrama oficial de Santa Cruz de Tenerife dice que el Doctor Ponte ha enviado las noticias siguientes, por medio de una paloma mensajera:

Acto de cortesía. Esta mañana cumplieron al Rey los generales Saldedo, Chacón, Lapaente y Valcárcel.

La moneda ilegítima. El Ministro de Hacienda rogó a los gobernadores de provincias que practicasen informaciones para saber si quedaban todavía monedas de plata ilegítimas.

Acto de cortesía. Esta mañana cumplieron al Rey los generales Saldedo, Chacón, Lapaente y Valcárcel.

La moneda ilegítima. El Ministro de Hacienda rogó a los gobernadores de provincias que practicasen informaciones para saber si quedaban todavía monedas de plata ilegítimas.

La Cordobesa SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA FUNDICIÓN DE HIERRO CONSTRUCCIONES METALICAS CALLE CUARTELES NUEVOS. Frente a la estación del ferrocarril de Cercadilla.—CORDOBA. Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.

Visita a los asilos. El Alcalde de Barcelona visitó los asilos de mendicidad, ordenando que se ampliara en ellos el número de camas.

Dimisiones. Han presentado la dimisión, con carácter de irrevocable, el Jefe superior y el Inspector general de policía de Barcelona.

El Príncipe Leopoldo. Telegrafan de Londres que el Príncipe Leopoldo de Battenberg pasó la noche última con tranquilidad.

La Reina Victoria. También participan de la capital de Inglaterra que la Reina de España doña Victoria Eugenia, acompañada de su madre, paseó en carruaje por la población.

Petición. Madrid 26, 8 20 n. Pérez Galdós, Pi y Suñer, Llorente e Iglesias han visitado a Moret para pedirle la excarcelación de los detenidos en diferentes puntos con motivo de los sucesos del mes de Julio.

La situación económica. Dicese que si el Gobierno se decide a legalizar la situación económica, en el primer consejo de ministros que se celebre tratarse del asunto con relación a la apertura de las Cortes.

Los telegramas de Melilla. El Ministro de la Guerra dió cuenta al Jefe del Gobierno de los últimos telegramas oficiales recibidos de Melilla.

Conferencia. El Gobernador y el Alcalde de Madrid conferenciaron con el Subsecretario de Gobernación.

Tomada de posesión. Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Secretario del Gobierno civil de Madrid.

Disposición. Se ha dispuesto que los individuos que hayan cumplido tres años de servicio activo continúen en filas cuando los cuerpos a que pertenezcan no tengan la fuerza suficiente para cubrir las plantillas.

Enfermo. Se halla enfermo, aunque no de gravedad, el Subsecretario del Ministerio de Estado.

Convenio comercial. La comisión de Tratados aprobó, en principio, las bases a que se someterá el convenio comercial con Cuba.

Las Diputaciones. En breve se dictará una Real orden disponiendo que las Diputaciones provinciales se constituyan el primer día hábil de Diciembre y procedan a la elección de todos los cargos con arreglo al artículo 51 de la ley provincial.

Envío de armas. Madrid 26, 10 15 n. El periódico «El Progreso», de Barcelona, publica un telegrama de Port-Bou diciendo que han llegado a Cervere tres cajas con forma de baules, pintadas de negro, consignadas a un tal Llorens, las cuales contienen armas.

Una estatua. Dicese de Valencia que los vecinos de Enguera tratan de erigir una estatua al coronel Ibáñez Marín, muerto gloriosamente en la campaña de Melilla, y poner su nombre a la plaza en que aquella se levanta.

Devolución. El Gobernador de Barcelona ha dispuesto la devolución de los libros y papeles recogidos por la policía en los registros que practicó durante la semana trágica.

Un discurso. En las Casas Consistoriales de Alcira ha pronunciado un discurso Navarro Reverter acerca de los tratados de comercio.

Lerroux. El martes próximo llegará Lerroux a Barcelona, procedente de Valencia.

Consejo de guerra. Esta mañana se celebró consejo de guerra para ver la causa instruida contra Calixto Segozo, como complicado en los sucesos del mes de Julio.

Relevos de fuerzas. Dicese de Viena que los destacamentos austriacos que guardaban las plazas fronterizas de la Bosnia y la Herzegovina serán relevados a fines de mes.

Declaraciones importantes. El general francés, retirado, Mr. Torcij, que estuvo en Melilla presenciando las recientes

operaciones de nuestro ejército, publica una carta en el periódico «Le Temps», de París, y en ella declara que, a su juicio, el mejor medio de terminar pronto la campaña del Rif sería operar al Sur de Tres Forcas, conforme se ha hecho al Norte, y ocupar aquella región antes de tomar acuerdo alguno respecto a la paz, pues el gran alcance de dicha operación obligaría a la harka a someterse.

Acerca de la guerra. Madrid 27, 3 m. El Ministro de la Guerra recibió anoche a los periodistas.

El general Luque manifestó a los representantes de la prensa que el Gobierno considera terminada la campaña de Melilla en vista de que el enemigo no opuso resistencia al tomar ayer nuestras tropas la importante posición del Atlaten.

Información de Marruecos. (Telegrama oficial) Ministro Gobernación a Gobernador: Madrid 26, 18 45.

El Ministro de la Guerra acaba de comunicarme el siguiente importantísimo telegrama: Gobernador militar al Ministro de la Guerra: Melilla 26 de Noviembre de 1909, a las 13 50.

Comandante en jefe me ordena transmita a V. E. siguiente telegrama: En este momento, 12 de la mañana, corona caballería meseta Atlante, sin otra novedad que algunos disparos sueltos que se han hecho sobre las parejas exploración.

Muchos moros se me presentan pidiendo traer a sus familias, gracia que les concedo, para que vuelvan a sus casas.

Cábeame satisfacción participar a V. E. este suceso, con el cual operaciones militares de Melilla tocan a su término feliz y glorioso, debido al heroísmo del ejército y a la pericia con que han sido dirigidas sus operaciones.

Las víctimas de los primeros combates, cuya memoria debe el país evocar en estos momentos de legítimo regocijo, prepararon con su sacrificio el triunfo que ahora celebramos.

Sírvase V. E. comunicar a todos los habitantes de esa provincia tan fausto suceso.

(De nuestro servicio especial) De Melilla.—El temporal.—Has operaciones en el puerto.—Los barcos.—Ha noche última.—Sin noticias.—Moros en la plaza.—Blegada de vapores.

Madrid 26, 11 45 n. Telegrafan de Melilla que durante las últimas veinticuatro horas ha arreciado el temporal, imposibilitando en el puerto las operaciones.

Los buques han tenido que refugiarse en Chafarinas. La noche transcurrió sin novedad. No se han recibido noticias de Nador referentes al avance de las tropas.

Hoy pulsan en la plaza muchos moros. Han llegado los vapores «Sevilla» y «Austria». La descarga ha resultado muy difícil a causa del temporal.

El avance.—Confrencia de Marina.—Nuevas posiciones.—El temporal.—Salida de trenes.—Elevación de un globo.

Según noticias de Nador al romper el día se tocó dians. A las siete de la mañana empezó la movilización de las tropas.

El general Marina conferenció con varios kabileños de los poblados inmediatos, quienes le dijeron que algunos kaidas habían marchado a los adueros cercanos a Taxuda para celebrar una junta.

Nuestras tropas emprendieron el avance poco después, y a las doce de la mañana ocupaban el collado de Atlante, sin resistencia. Dicho collado está contiguo al zoco El-Had de Benibuir, y desde él se dominan los territorios de Benisid y Benibuir.

En el punto más elevado del valle, y por este, pueden marchar tropas de todas las armas. También hemos ocupado a Segangan. Las fuerzas han empezado, con gran actividad, la fortificación de las nuevas posiciones.

El temporal amaina. Desde la plaza han marchado a Nador varios trenes con víveres, agua y municiones. Elevóse el globo «Raina Victoria», el cual desapareció al otro lado del Gurugú.

**CHOCOLATES DE CONFIANZA**  
**DEMETRIO CABRERA**  
Alfareros. 11.  
POZOBLANCO.  
Gramos. Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.  
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, pues hay algunos fabricantes que toman nuestro nombre para vender sus chocolates.  
Para que todos puedan apreciar la bondad de nuestros productos, mandaremos libre de porte á todo el que lo pida, remitiendo su importe en libranza del giro mutuo ó letra de fácil cobro, SEIS LIBRAS DE CHOCOLATE de las clases que se deseen.—No se admiten sellos.

Abierto de 15 de Junio á 30 de Septiembre. AGUAS especialmente indicadas para la Neurastenia, Hiperclorhidria y Catarros gastro-intestinales. Magnífica galería de baños con toda clase de adelantos.

## BALNEARIO DE SOLARES

(SANTANDER)

GRAN HOTEL.—Casino.—Garaje.—Parques y Jardines.—Capilla.—Correo, teléfono y telegrafo.—Varias fondas en el pueblo.—A 40 minutos de Santander.—Diez trenes diarios. Pídanse tarifas y datos al Administrador.

**EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO**  
de LAGASSE  
combaten victoriosamente

Resfriados  
Tos  
Bronquitis

Influenza  
Gripe  
Ronqueras

Dolores de Garganta  
En todas las Farmacias

**HIJOS DE JOSÉ DE LA CERDA**  
ESPARTERÍA, NUM. 20  
Este antiguo y acreditado establecimiento de estertería participa á su numerosa clientela que ha recibido un magnífico surtido en cordelito de esparto, que ofrece el de una peseta á setenta y cinco céntimos, como igualmente esterres de pita en todas sus clases. También tenemos capachos para molinos de todas clases y números. A domicilio se ponen toda clase de alfombras.  
20—2

Almoneda.—Se hace de un piano en buenas condiciones, propio para aprender; un velador con pie torneado y un espejo modernista de gran tamaño. Darán razón. Pedregosa, núm. 22. 5-2

Arrendamiento.—Se arrienda por departamentos, 6 en totalidad, la casa calle Conde Arenales, número 6, propiedad de los señores Carbonell y Compañía. Para verla y tratar, de 3 á 5 de la tarde. 103

Se cede un piso gratis á señoras solas, para buena compañía, que tengan buenas referencias. Concepción, 30, darán razón. 8—2

**¡PODEMOS CURAROS!**

La electricidad está reconocida como el remedio más infalible para la curación de muchas enfermedades, como lo acreditan muchísimos testimonios de enfermos curados de DEBILIDAD y AGOTAMIENTO NERVIOSO, NEURASTENIA, REUMATISMO, ATONIAS, GASTRO-INTESTINALES y otros muchos.

CONSULTORIO A L DR. M. P. CALDEIRO  
REMITAME UN LIBRO Y CUESTIONARIO DE CONSULTA

Nombre \_\_\_\_\_  
Calle \_\_\_\_\_ Núm. \_\_\_\_\_  
Pueblo \_\_\_\_\_  
Provincia \_\_\_\_\_  
¿Desea boletín de medidas? \_\_\_\_\_

Enfermos. Todo el que sufre debe pedir nuestro libro y folleto, que enviamos gratis, así como un cuestionario para la consulta, que es gratuita y evacuada por nuestros médicos. Remítanos el cupón y se recibirá gratis nuestro folleto.

Consultas gratuitas por correo y en nuestro gabinete, Dr. M. P. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, pral., Madrid.

**HERNIADOS.** También tenemos el BRAGUERO ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, cuyos resultados son altamente conocidos, para la completa curación de la misma, por muy antigua y rebelde que sea. Toda consulta será igualmente gratuita. Pídase boletín de medidas.

**EL POSTRE**

Más higiénico y exquisito que se conoce es el dulce de membrillo y jalea de la GRAN FABRICA MODELO A VAPOR «SANTA FILomena», situada en PUENTE JENIL. Esta casa sólo fabrica clases finas y garantiza la pureza de sus productos, conservándose un año como el primer día.  
Pruébenlos y es la mejor recomendación.  
Da venta en los mejores establecimientos.  
Esta casa tiene además Fábrica de ladrillos y tejas, cuyos materiales recomendamos por su resistencia extraordinaria, buen cocido y grandes dimensiones. Precios sin competencia.  
Pídanse muestras y circulares.

### Servicios de la Compañía Transatlántica

**Línea de Filipinas**  
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 9 Enero, 6 Febrero 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sean: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**  
Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Savannah, Curacao, Puerto Cabello, la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao, y para Camaná, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Buenos Aires**  
Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**Línea de Canarias**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo**  
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados, para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES**  
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

**Línea de Cuba y Méjico**  
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.  
Expendición de pasajes é informes:  
**J. DE VALVERDE, AVENIDA DE CERVANTES, NÚMERO 14**

**SOLUCION BENEDICTO**  
de glicero-fosfato  
de cal con **CREOSOTAL**

Para curar la tuberculosis, bronquitos, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inspeñencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, raquitismo, etcétera.—FRASCO, 250 PESETAS.—DEPOSITO: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.—Depositarios en CORDOBA: Señores Fuentes hermanos, La Unión Farmacéutico-cordobesa, señores Polo hermano y señores Márquez y Urbano.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baena, Dr. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jenil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampore.—En Bujalance, Farmacia de González Castro.

**LA HIGIÉNICA**  
AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable británica. De venta en perfumerías y peluquerías.  
Depósito Central: Preclados, 56, principal, Madrid.  
OJO CON LAS IMITACIONES. Exigid la marca de fábricas, y en el producto que cierra la caja la firma de ARROYO.

**PROTONUTRINA**  
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
FARMACÉUTICO-MONTILLA

ALIMENTO glicerosofatado de primer orden, más nutritivo que la carne de vaca, pues contiene 20 por 100 de materias albuminoideas en estado de fácil asimilación, lo que le hace muy superior en poder alimenticio á las harinas lacteadas y leches condensadas.

Insustituible en la alimentación de los niños débiles, RAQUITISMO y ESCROFULOSIS, así como también para los ancianos y personas débiles, enfermos crónicos y convalescentes, embarazadas y nodrizas.

Ensayarla es convencerse de sus brillantes resultados.

Léase atentamente el prospecto que acompaña á cada lata y exíjase el precinto de garantía.

VENTA.—En todas las Farmacias y Droguerías

**“LA ESTRELLA,”** Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquet s.

**“BANCO ARAGONÉS,”** Seguros de Quintas, con todas clases de garantías y dotales para niños y niñas.

**“VASCO NAVARRA,”** Seguros contra los accidentes del trabajo.

PIDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén, D. Antonio Conrote.—Oficinas calle Alfaro núm. 28.—Córdoba.

**Fábrica de Medias y Calcetines**  
J. A. CONSTANT  
Calle Pedro Lopez, sin número (frente al 28)  
Confección esmerada en todos los artículos.  
Especialidad en medias sin costura.  
CORDOBA

**PROFESOR DE GUITARRA**  
El conocido profesor Angel Zurita se ofrece al público para dar lecciones á domicilio por precios económicos.  
Especialidad en el género andaluz.  
Para avisos, Miraflores, 7. 10—9

**Pérdida.**—La noche del viernes 19 del actual se extravió un impermeable desde la calle Librería á la estación de Cercedilla, por las de Claudio Marcelo, Diego León, Cánovas, González, Gran Capitán, Tejares, á la dicha estación. La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la calle Librería núm. 19, se lo gratificaré si así lo desea. 4—3

**Arrendamiento y venta.**—Se arrienda la casa núm. 3, plaza de Antonio Grilo, con hermosa vista á los jardines. También se vende un estante-ropero de dos cuerpos, tamaño grande. Darán razón, Carrera de Colón, núm. 9, duplicado, segundo, derecha. 10—9

Desde el día se arrienda la casa de recreo de la huerta de Santo Domingo, en la sierra de Córdoba. Para verla y tratar, en la misma. No se admiten enfermos. 5—4

Se arrienda desde el día, sin apeleo y con poco abundamiento, un huerto situado en la calle Buenos Vinos, sin número. Para tratar y entregar la llave, plaza de Colón, 38. 10—6

**ANTONIO IGLESIAS**  
DEPOSITO DE TOCINO PARA FUERA  
Precio: 16 pesetas arroba y 140 el kilo.  
Candelaria, 11 y Espartería, 28. 30—20

Se arrienda desde el día la casa calle Ovario núm. 25, duplicado, con muchas y espaciosas habitaciones, cuadra y cochera á la plazuela de Chirinos. Para verla y tratar, Ovario 30, 20—16

**ARRENDAMIENTO.**—Desde el día se arriendan tres departamentos, cómodos y con buenas habitaciones, en la casa calle Regina (antigua fábrica de Regina) y la casa núm. 5 de la calle Gutiérrez de los Ríos, de esta capital. Para tratar, con su dueño, que vive Toril, 14. 3

**Almoneda.**—Se venden una máquina de coser, de pie, con dos cajones, de Singer; otra de mano, nueva, de la Palma; una mesa de noche, de nogal, con tablero de piedra; un entredós de nogal, con tablero de piedra, y una cama. Razón, San Basilio, núm. 12. 3—3

Por ausentarse su dueño se traspasa el acreditado establecimiento de comestibles, situado en la calle Montero, núm. 13. En el mismo se trata. 10—2

A los esquilmeros.—Se vende el esquilmo de naranjo de la huerta del «Naranjo»; hay mucha de Malta. Para tratar, en la misma huerta. 5—2

**PICON DE ORUJO**  
Sin tino, muy seco y de calidad superior, se sirve á domicilio con puntualidad, desde un hectolitro en adelante, á pesetas 2-35 y desde cinco hectolitros á pesetas 2-25. Los avisos á la calle Cristóbal Colón, núm. 17 (antes Tejares) 5—3

**OCASION.**—Se venden un piano, una viola, un arañón, una escopeta, una máquina de coser Singer, varias obras con encuadernación de lujo, entre ellas el Diccionario Enciclopédico y varias cornucopias. Para verlas, de una á tres, Darán razón, Alta de Santa Ana, núm. 3. 20

**Arrendamiento.**—Desde el día se hace de un hermoso y ventilado piso alto en la calle Agustín Moreno, núm. 140. 6-8

**Arrendamiento.**—Se hace desde el día de las casas calle de San Fernando núm. 135, Fraltes 63 y Alfonso XII, 63.  
Para precio y condiciones. Letrado, 18. 5—3

**Almoneda.**—Se hace de dos urnas grandes y dos chicas, una mesa de co tura, una cama de hierro, seis sillas, una cómoda, una orza grande, un sillón y otras varias cosas, en la calle Conde de Torres-Cabrera, núm. 17. 4—3

**VENTA.**—Se hace de una cómoda de sílamo blanco en precio arreglado. Puede verse á cualquier hora del día en la calle del Poyo, número 50. 5—3

Se vende una máquina en perfecto estado, para fabricación de bebidas gaseosas. Para detalles, Fernando Colón, 16. 5—3

**Arrendamiento.**—Se hace de la casa calle Manoles, núm. 2, hoy casa de huéspedes, y se subarriendan 6 venden los muebles de la misma por cesar en esta industria. El mobiliario es todo nuevo. Luz y timbres en toda la casa. Para tratar de sus condiciones, en la misma darán razón. 18

**HUERTO DE SAN PABLO**  
á cargo de  
MARIANO BENAVENTE  
Venta de naranjos agrios é injertos, plantas, flores y semillas. 10—10

Se arrienda desde el día la casa plaza de la Almagra número 34, propia para establecimiento. Razón, Carlos Rubio, núm. 5. 10—4

Se venden una cómoda y un tocador cerrado de señora. Pueden verse, Alfaro, 26. 5—4

Se venden puertas, balcones, rejas y materiales de construcción del derribo de la casa número 4, calle María Cristina. También se venden una chimenea francesa y dos figuras de cerámica. Horas de venta, de 9 de la mañana á 4 de la tarde. 10—6

Se arrienda desde el día, frente á la estación de los ferrocarriles, un piso principal independiente y otro bajo, con muchas habitaciones y patio, propio para establecimiento. 10—7

**NITRATO DE SOSA**  
Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.  
PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACION DIRIGIRSE A  
**Don Juan Gavilán**  
DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE  
JOVELLANOS, 5.—MADRID

**FERNANDO GUIJO**  
CIRUJANO-DENTISTA  
Calle Gondomar, núm. 5, donde está la fotografía.  
CORDOBA

Desconfiad de las imitaciones. -- Pedid siempre LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol. DEPOSITO CENTRAL: Laboratorio Químico-Farmacéutico de R. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.